



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN

11065 *Aprobación inicial del proyecto de reparcelación de solar ubicado en la calle Pare Rafel Ginard i Bauçà.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 23 de junio de 2015 se aprobó inicialmente el proyecto de reparcelación promovido por el Sr. Gregori Nicolau Barceló y la Sra. Catalina Nicolau Barceló para regularizar la parcela de su propiedad situada en la calle Pare Rafel Ginard i Bauçà esquina con calle Ramón y Cajal en el municipio de Sant Joan.

De conformidad con lo que dispone el artículo 213.5 del Reglamento general de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de ordenación y uso del suelo, se somete a información pública por plazo de un mes a contar des de el día siguiente de su publicación en el BOIB, a los efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen oportunas.

Sant Joan, 30 de junio de 2015

El Alcalde,
Pablo Pascual Tovar

